





2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

ACTA Nº 32

En la ciudad de Córdoba, a los doce días del mes de diciembre de 2018,
siendo las 15:00 horas, en la sede de la Secretaría del H. Consejo Directivo de
la Facultad de Psicología, se reúne la Junta Electoral a fin de analizar los
balances de gastos incurridos en la campaña que presentaron las apoderadas
de las listas "JUNTXS POR PSICOLOGÍA" y "CONCERTACIÓN ACADÉMICA",
participantes en la elección de Decano/a y Vicedecano/a de la Facultad de
Psicología
En dichas presentaciones se detallan ingresos, con indicación del origen de
dichos fondos y egresos, acompañados de los comprobantes de pago
correspondientes, resultando adecuadas a los requerimientos reglamentarios
Por lo que la Junta Electoral resuelve : Tener por presentados los balances de
gastos incurridos en la campaña electoral por las listas "JUNTXS POR
PSICOLOGÍA" y "CONCERTACIÓN ACADÉMICA", participantes en la elección
de Decano/a y Vicedecano/a de la Facultad de Psicología, con indicación del
origen de los fondos, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento Electoral de
la Universidad Nacional de Córdoba (T.O. RR 75/18)
Siendo las 16:00 horas la Junta Electoral da por terminado este acto, firmando
el Acta los asistentes

JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

Pablo Marchetti

Claudia Torcomian